



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril y artículos 41.4) y 134.3 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, ROF, por la presente

RESUELVO:

- **Primero.**- Convocar al **Pleno** con objeto de celebrar **sesión ordinaria** que tendrá lugar en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el día **22 de julio de 2021, a las 08:30 horas**, siendo la razón de urgencia de la inclusión en el Orden del Día del punto 3º (asunto que no ha sido previamente informado por la respectiva Comisión Informativa): *Porque quieren incorporarse a la organización lo antes posible para acogerse a la posible financiación europea.* Con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Parte decisoria.

1. Aprobación de las actas de las sesiones anteriores: Acta Pleno de fecha 15-06-2021, número de orden 07/2021 (sesión ordinaria).
2. Número de expediente: 2021/00006871D. Delegar en el Alcalde de este Ayuntamiento el ejercicio de las siguientes atribuciones del Pleno: Las competencias del Pleno como órgano de contratación
3. Número de expediente: 2021/00007216D. Adhesión a la red de entidades locales para desarrollar los objetivos de desarrollo sostenible (ods) de la agenda 2030.

Parte declarativa.

4. Número de expediente: 2021/00006849X. Moción de coalición canaria .INSTAR AL CABILDO DE LANZAROTE QUE SE AMPLIE HORARIOS DE LAS LINEAS DE GUAGUA.
5. Número de expediente: 2021/00006851N. Moción del partido popular, Moción Balizamiento zona de baño el poril.
6. Número de expediente: 2021/00006853Z. Moción del partido popular para la colocación urgente de la escultura en Homenaje a los marineros.
7. Número de expediente: 2021/00006854S. Moción partido popular sobre la elaboración de proyectos para la culminación de la avenida central alcalde florencio suarez de Tías.



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

- Número de expediente: 2021/00006855Q. Moción del partido popular sobre dotar de puntos de servicios de luz y agua en la playa grande de puerto del carmen.

Parte de control y fiscalización.

- Dación de cuentas de las resoluciones del Alcalde adoptadas desde la última sesión plenaria ordinaria, de fecha 15 de junio de 2021.
- Asuntos no comprendidos en el Orden del día por razones de urgencia.

Ruegos y preguntas.

- Ruegos y preguntas.

- **Segundo.**- Que la presente convocatoria sea debidamente notificada a los miembros de este órgano, y a la persona titular de la Intervención General, procediéndose a su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica municipal. La documentación de los asuntos incluidos en el orden del día se encuentra para su examen, en la Secretaría General, en horario de 8:30 horas a 13:30 horas, de lunes a viernes (no festivos).

Lo manda y firma el Alcalde del Ayuntamiento de Tías, don José Juan Cruz Saavedra, de lo que como Secretario doy fe.

En Tías (Lanzarote),